	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	1 de 54

INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO 2024
ESE SAN CARLOS DE AIPE HUILA
NIT 891180238




ALVARO ENRIQUE DIAZGRANADOS YAGUAR
GERENTE

ANTONIO GUTIERREZ
ASESOR EXTERNO DE CONTROL INTERNO

FEBRERO DE E 2025

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	2 de 54

INTRODUCCION


La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila. en cumplimiento de lo fijado por el Decreto 2145 de 1999 y el artículo 5° de la Ley 87 de 1993, debe presentar un informe que contenga el resultado final de la evaluación del **Sistema de Control Interno de la vigencia inmediatamente anterior**, realizado por la respectiva Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, el cual, debe ser remitido por el Representante Legal al organismo de control pertinente.

Es importante resaltar que **El Sistema de Control Interno**, contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de gestión de la ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila, a través de una actividad independiente y objetiva de evaluación, de asesoría. Para ello es importante tener en cuenta que la gestión debe guardar la debida independencia que garantice la objetividad de sus evaluaciones y seguimientos, enmarcando todas sus actividades en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, de asesoraría, evaluación y acompañamiento a las áreas de la estructura organizacional de la entidad.

Siguiendo los lineamientos, valores y principios que consagran las normas del Sistema de Control Interno, el presente informe dará a conocer el estado actual del sistema en la administración de la ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila, en cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional de la misma; y que son susceptibles de ser medidas, evaluadas, sometidas a mejoras continuas y calificadas.

Ahora bien, es importante destacar que existe en la entidad El Sistema Integrado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", herramienta que ha sido implementado con sus Diecisiete (17) políticas y adoptado mediante Decreto 1499 de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual es un marco de referencia para la gestión y el desempeño de las entidades públicas, a través del **Mapa de Procesos**; de

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	3 de 54

tal manera, que puedan generar valor público, el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.


Siendo así, se debe tener claridad sobre el hecho de que si bien, se aprecian y valoran los alcances de las políticas y las acciones adelantadas hasta el momento en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual día tras día se hace más exigente. Es importante que, en aras de seguir construyendo, dinamizando y actualizando los componentes que integran y fortalecen el Sistema de Control Interno y el MIPG, bajo la premisa de que son sistemas dinámicos que se requieren el uno del otro; y obtener como resultado la optimización del modelo de Gestión que se requiere para prestar unos servicios de calidad y continuidad.

El presente Informe Ejecutivo Anual de Control Interno vigencia 2024, permite asegurar el control a la ejecución de los procesos de la Entidad, orientándola a la consecución de los resultados y productos necesarios para el cumplimiento de su **Misión Institucional**, garantizando el control a la ejecución de la función, planes y programas de la empresa, la base de la transparencia de la actuación pública y el cumplimiento de las obligaciones de información; apoyar la construcción de visión compartida y el perfeccionamiento de las relaciones humanas de **La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila**. con sus grupos de interés internos y externos.

El Sistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan los servidores públicos de la **LA ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE HUILA.**, con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos, como la eficacia y eficiencia de las operaciones.

Antonio Gutierrez
Asesor Externo Control Interno

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	4 de 54

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO ESPECIFICO

- ✚ Presentar a la Contraloría Departamental del Huila, y a la Junta Directiva de la Entidad, el desarrollo y evolución del **Sistema de Control Interno**, mostrando un diagnóstico sobre el estado actual del mismo en la Entidad; lo cual permitirá obtener una visión más amplia e integral, ajustado a las políticas de modernización del Estado.

1.2. OBJETIVO GENERAL


- ✚ Evaluar los resultados en materia de Control Interno, identificando las áreas más vulnerables dando a conocer los avances logrados en el sistema, sí como el desarrollo de procesos y actividades más relevantes ejecutadas por las unidades funcionales de **La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila**, que permitan el manejo correcto y transparente.

2. ALCANCE

- ✚ Verificar que se hayan ejecutado las Políticas y Planes diseñados y aprobados en los periodos preestablecidos para su cumplimiento. Así como el sistema de control interno y los avances en la implementación, funcionalidad del Modelo Estándar de Control Interno MECI y su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestion "MIPG", en la vigencia 2024.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría de general aceptadas; por lo tanto, se realizó una planeación y ejecución del trabajo, de manera que proporcionó una base razonable para

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	5 de 54

fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe, lo cual servirá como instrumento de retroalimentación con fines de mejoramiento y de ejercicio de auto evaluación permanente.


3. METODOLOGÍA

Para efectos de evaluar el Sistema de Control Interno en su conjunto en **La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila.**, se tuvieron en cuenta los siguientes mecanismos de auditoria:

- Se realizó evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2024, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Contaduría General de la Nación.
- Se programaron auditorías a los diferentes procesos de **La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila.** De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorias Vigencia 2024.
- La evaluación del ITA, (Pagina Web de la Entidad) que realizo la Procuraduría General de la Nación en la vigencia de 2024.
- La evaluación de Derechos de Autor realizada en la vigencia 2024
- La Evaluación del Informe de Control Interno Contable 2024.
- Informe Plan de Austeridad del Gasto publico 2024.
- Evaluación del Sistema de Control Interno 2024
- Se diligencio encuesta del MECI de acuerdo a los parámetros del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; como fueron Ambientes de control, Gestión de los riesgos institucionales, actividades de control, información y comunicación, Monitoreo o supervisión continua.
- De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, la medición del Desempeño Institucional con relación a la implementación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestion “MIPG”**, realizado por el FURAG para la vigencia 2023, la cual se realizó en el año 2024:

Es necesario destacar que a la fecha del presente reporte ante la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, se ha dictaminado la programación de evaluación

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	6 de 54

de desempeño Vigencia 2024, por parte de la DAFP, a través de **CIRCULAR EXTERNA No. 100 - 003 – 2025**, para el mes de marzo-abril de 2025. Lo que nos indica que a la fecha tomaremos el comparativo el reporte de la vigencia 2022 y 2023, en la metodología a seguir para dar a conocer al ente el avance, las falencias y recomendaciones necesarias para fortalecer el **Modelo Integrado de Planeación y Gestion de La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila**.

4. PLATAFORMA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

4.1. MISION

Somos una Empresa Social del Estado, que brinda servicios de salud a usuarios y familiares, basados en la atención primaria en salud.

4.2. VISIÓN

Para el año 2028, **La ESE Hospital San Carlos de Aipe**, será reconocida como una institución de baja complejidad con altos estándares de calidad comprometida con la seguridad del paciente, la atención diferencial y humanizada.

4.3. VALORES INSTITUCIONALES


JUSTICIA:

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

HONESTIDAD:

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	7 de 54

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Mantendré una destacada actitud de servicio frente a los usuarios y sus familiares, buscando siempre mejorar su bienestar, lo que permitirá reflejarse en la satisfacción en la atención.

DILIGENCIA:

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor forma posible, con atención, premura, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

4.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

EFICIENCIA.

Mayor utilización de los recursos técnicos, materiales, humanos y financieros con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población atendida.

EFICACIA

Realización de actividades planificadas para alcanzar el logro de los resultados esperados por la institución.


TRANSPARENCIA

Hacer visible la gestión de la entidad, a través de la rendición de cuentas.

IGUALDAD

Trato idéntico que se debe brindar a todas las personas, sin que medie ningún tipo de discriminación por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia estimable de diferencia.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	8 de 54

4.5. POLITICAS INSTITUCIONALES

POLITICA DE CALIDAD

En la **E.S.E. Hospital San Carlos**, la Política de Calidad está orientada al cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, donde se busca identificar y satisfacer las necesidades en salud de los usuarios y sus familias, a través del mejoramiento continuo.

POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

En la **E.S.E. Hospital San Carlos**, la Política de Seguridad del Paciente está orientada a garantizar la cultura de prácticas seguras en la prestación de los servicios de salud, evitando al usuario y familiares, riesgos derivados por la atención.

POLITICA DE HUMANIZACION EN LA ATENCION

En la **E.S.E. Hospital San Carlos**, la Política de Atención Humanización está orientada a personalizar la atención al paciente, a fortalecer las actitudes y prácticas del personal que brinda la atención, que permita


POLITICA AMBIENTAL

En la **E.S.E. Hospital San Carlos**, la Política Ambiental busca fortalecer la gestión interna en los procesos de manejo de residuos hospitalarios y similares, demostrando un desempeño ambiental responsable y controlando con el uso racional de los productos y servicios, interesados en minimizar los impactos ambientales producidos por la generación de residuos hospitalarios, contribuyendo en la protección y conservación del medio ambiente.

POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

En la **E.S.E. Hospital San Carlos**, la Política de Administración del Riesgo, busca proteger los recursos con una adecuada administración ante los posibles riesgos que los puedan

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	9 de 54

afectar, aplicando métodos que faciliten identificar, analizar, valorar, evaluar y controlar los riesgos internos y externos de manera permanente.

OBJETO DE LA EMPRESA

El Objeto de la Empresa Social del Estado Hospital San Carlos de Aipe Huila es la prestación de los servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del estado como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

OBJETIVOS BASICO DE LA EMPRESA


Son objetivos básicos de la Empresa Social del Estado Hospital San Carlos de Aipe Huila, los siguientes:

- a. Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito
- b. Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.
- c. Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa.
- d. Ofrecer a las Entidades de Salud y demás personas naturales o jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- e. Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento.
- f. Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos.

5.3. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Los principios son reglas o normas que orientan la acción de un ser humano en el marco de una Organización. Los principios son declaraciones propias de la Institución, que apoyan su necesidad de desarrollo, producción y objeto social. Estos principios permiten

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	10 de 54

alinearse a los empleados con los objetivos estratégicos de la compañía, por ello es importante promoverlos en el día a día.

UNIVERSALIDAD, SOLIDARIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA ATENCION:

Atenderemos todos los clientes / usuarios y/o pacientes que requieran servicios de Baja Complejidad, de acuerdo a nuestra capacidad científico - técnica, sin distinción de raza, credo, costumbres u otras características culturales del medio.

Estaremos prestos a las eventualidades, catástrofes o emergencias que se sucedan, proporcionando a la población la atención a la cual tiene derecho, con los recursos humanos y tecnológicos disponibles cualquiera sea su capacidad económica.

UNIDAD DE TRABAJO

Todos y cada uno de los funcionarios y contratistas vinculados a la Institución, aportarán sus conocimientos, experiencia y capacidad humana para cumplir satisfactoriamente los objetivos que nos hemos trazado.


PARTICIPACION CON HONESTIDAD PILARES Y PRINCIPIOS:

Los Clientes Internos y Externos, contribuirán en alto grado a la consecución de nuestros objetivos, buscando implementar estrategias y mecanismos para que mancomunadamente logremos el bienestar de las personas y el mejoramiento de la calidad en los servicios de salud. Todo Colaborador Institucional, ya sea Empleado de Carrera o Contratista, deberá en todo caso buscar la transparencia en todos los procesos administrativos y asistenciales en los que participe.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CON VOCACION DE SERVICIO

La E.S.E. proporcionará un clima organizacional gratificante a través del crecimiento personal y profesional de los colaboradores, con acciones de capacitación, motivación y reconocimiento individual e integral. Estos a su vez, deberán en todo caso fortalecer la relación con los diferentes clientes del Hospital, atendiendo sus necesidades con confiabilidad, calidez y oportunidad.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	11 de 54

COMPROMISO

Asumir el reto de la proyección de la Institución hacia el logro de los grandes propósitos y objeto social de la Empresa.

PERTINENCIA COMO HERRAMIENTA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y GARANTIA DE LA CALIDAD.

La pertinencia en la Salud nos remite a la necesidad de que ésta sea resolutive, práctica, responsable. Para que haya pertinencia la oferta en salud, la atención y los métodos de atención tienen que ser adheridos a principios de corresponsabilidad viendo la salud del usuario como prioridad.

RESPONSABILIDAD LO PRIMERO

Resulta de vital importancia para la E.S.E. Hospital San Carlos impulsar el Principio de la responsabilidad y corresponsabilidad en doble vía, en dónde tanto el usuario, como los funcionarios de la Institución trabajen mancomunadamente en pos de un mismo y único fin, alcanzar la salud.


SEGURIDAD DEL PACIENTE NUESTRA RAZON DE SER.

El usuario, será nuestra razón de ser, todas nuestras funciones girarán en torno a él y a alcanzar el don preciado de la salud. Será prioridad del personal institucional, velar por que los servicios ofrecidos, se desarrollen con un margen de seguridad alto, ofreciendo la tranquilidad requerida por cada usuario.

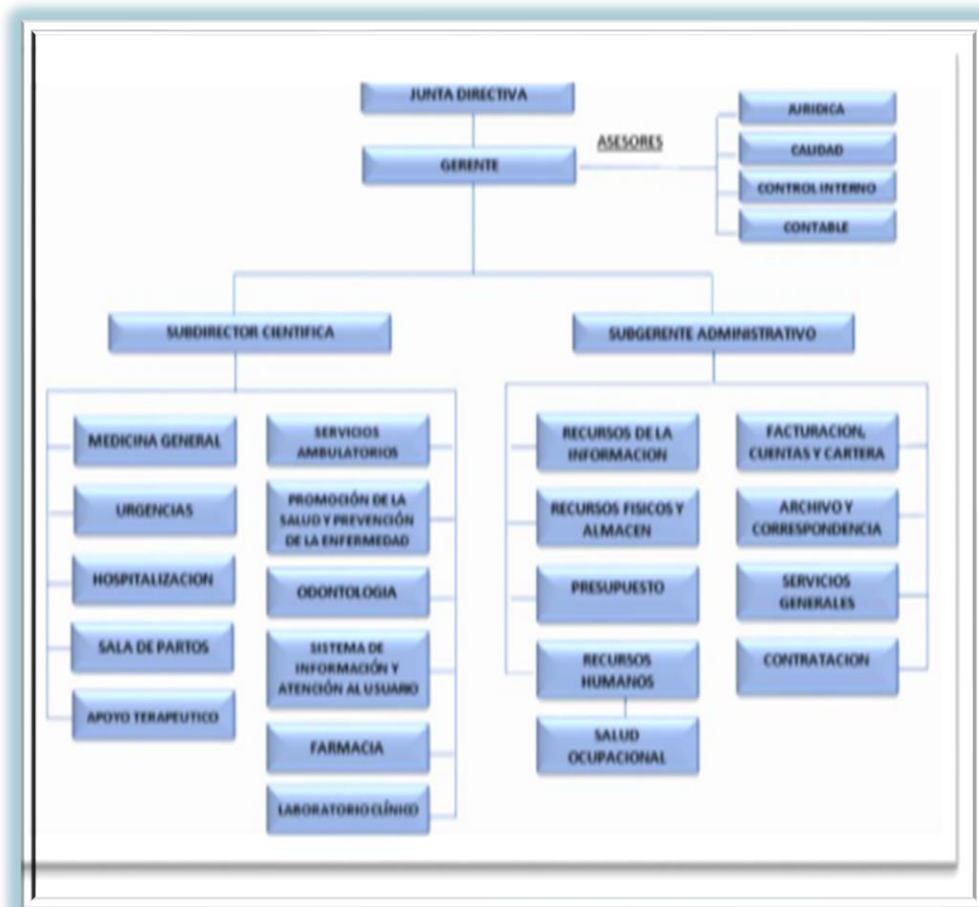
SEGURIDAD DEL PACIENTE NUESTRA RAZON DE SER

El usuario, será nuestra razón de ser, todas nuestras funciones girarán en torno a él y a alcanzar el don preciado de la salud. Será prioridad del personal institucional, velar por que los servicios ofrecidos, se desarrollen con un margen de seguridad alto, ofreciendo la tranquilidad requerida por cada usuario.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	12 de 54

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL




La Empresa Social del Estado Hospital San Carlos de Aipe se encuentra organizada a partir de una estructura básica funcional que incluye las siguientes tres (3) Áreas:

AREA DE DIRECCION

Conformada por el Junta Directiva , el Gerente y asesores con el cargo de mantener los objetivos e intereses de la organización en torno a la Misión, Visión y Objetivos institucionales, identificar las necesidades esenciales y expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos,

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	13 de 54

adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional y las demás funciones de dirección que exijan el normal desenvolvimiento de la E.S.E.

AREA DE ATENCION AL USUARIO

Conformada por la Subdirección Científica con todo el conjunto de Unidades orgánico funcionales encargadas de todo el proceso de producción y prestación de servicios de salud, con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario. Comprende la definición de políticas institucionales de atención, el tipo de recursos necesarios para el efecto, las formas y características de la atención, y la dirección y prestación del servicio.


AREA LOGISTICA (ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)

Comprende las Unidades Funcionales encargadas de ejecutar, en coordinación con las demás áreas, los procesos de planeación, adquisición, manejo, utilización, optimización y control de los recursos humanos, financieros, físicos y de información necesarios para alcanzar y desarrollar los objetivos de la organización y, realizar el mantenimiento de la planta física y su dotación.

7. INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y conforme al decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento administrativo de la función pública DAFP; La ESE Hospital San Carlos de Aipe **Huila**, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, de acuerdo a lo estructurado por dicho modelo.


Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	14 de 54

- ✓ El propósito del Modelo Estándar de Control Interno MECI es proporcionar una serie de pautas o directrices dirigidas a controlar la planeación, gestión, evaluación y seguimiento en las entidades de la administración pública, facilitando el desarrollo del Sistema de Control Interno.

- ✓ El presente Informe Ejecutivo contiene los siguientes aspectos.
 - ❖ MECI-2014, Estructura, Avance y Fortalezas.
 - ❖ Evaluación de los Planes de Mejoramiento Externo.
 - ❖ Evaluación de Planes de Mejoramiento Internos.
 - ❖ Evaluación del Plan Anula de Auditorias de Control Interno.
 - ❖ Concepto De Aplicación Normas De Austeridad Del Gasto Público.
 - ❖ Concepto Del Asesor Externo de La Oficina De Control Interno.
 - ❖ Evaluación Del Sistema De Control Interno Contable.
 - ❖ Encuesta Formulario De Reporte De Avances De La Gestión – FURAG-2023 evaluado en la vigencia 2024.
 - ❖ Implementación Del Modelo Integrado De Planeación Y Gestión MIPG.
 - ❖ Evaluación del ITA (pagina web de la entidad)
 - ❖ Evaluación del Sistema de Control Interno.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	15 de 54


7.3. Fortalezas y Debilidades del Sistema Acciones de Mejoramiento.

7.4. MECI-2014, ESTRUCTURA, AVANCES Y FORTALEZAS Es importante destacar varios aspectos frente al MECI en La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila Para la vigencia 2023, la empresa no contaba con la estructuración del Modelo Estándar de Control Interno, de acuerdo con lo determinado por el ordenamiento jurídico de nuestro país y en especial lo dictaminado por el Decreto 943 de 2014.

1. Modulo de Control de Planeacion y Gestion	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos
2. Modulo de Evaluacion y Seguimiento	11/06/2024 2:20 p. m.	Carpeta de archivos
3. Eje Transversal de Comunicacion e informacion	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos
Listado Maestro Control de Documentos	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1.1. Talento Humano	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
1.2. Direccionamiento Estrategico	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
1.3. Admin. Riesgos	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
2023 - 2024 Plan de Vacantes y de Prevision d...	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
2023 - 2024 Plan de Tratamiento de Seguridad ...	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
2023- 2024 P. Accion Gerencial	8/05/2024 8:43 p. m.	Carpeta de archivos	
2023- 2024 P. Seguridad y Salud Trabajo	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
2023- 2024 Plan Anticorrupcion	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
2023-2024 P. Bienstar e Incentivos	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
2023-2024 P. Capacitacion	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
2025 Plan de Seguridad y Privacidad de la Infor...	30/01/2025 3:29 p. m.	Carpeta de archivos	
P. 2020- 2024 Plan Anual Adquisiciones	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
P. 2023-2024 Plan Estrategico de Talento Huma...	8/05/2024 12:19 p. m.	Carpeta de archivos	
Plan de Cargos	12/08/2024 2:38 p. m.	Carpeta de archivos	
Plan de Gestion 2024-2028	12/08/2024 11:53 a. m.	Carpeta de archivos	
Plan de mantenimiento hospitalario	1/04/2024 2:44 p. m.	Carpeta de archivos	
Plan Hospitalario de Emergencias	12/08/2024 11:29 a. m.	Carpeta de archivos	
Plan PETI	12/08/2024 11:32 a. m.	Carpeta de archivos	
Plan PINAR	12/08/2024 11:37 a. m.	Carpeta de archivos	
PPSS 2023-2024	1/09/2024 8:28 p. m.	Carpeta de archivos	

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	16 de 54

Para ello, nos dimos a la tarea de implementarlo y fortalecerlo de acuerdo con lo reglado por la Contraloría Departamental del Huila.

A la fecha la entidad cuenta con un MECI fortalecido de acuerdo con lo dispuesto por el Manual Operativo MECI 2014, expedido por la DAFP:

Cada uno de los módulos cuenta con sus respectivas subcarpetas en donde se almacenan los documentos necesarios para el cumplimiento por parte de la entidad en la implementación del sistema de gestión:

7.4.1. INFORME DE GESTION 2024

En este aspecto Control Interno, puede dictaminar que ha sido **SATISFACTORIO** el cumplimiento de lo programado en el plan de acción de la gerencia 2024, con relación al resultado del Plan de Gestión 2023, los cuales van de la mano con los resultados evidenciados ante la comunidad en la **AUDIENCIA DE RENDICION DE INFORME DE GESTION 2023**.


7.4.2. PLANES DE MEJORA EXTERNO E INTERNO

En lo relacionado con Planes de Mejora Externos, podemos manifestar que para la vigencia 2024, La ESE Hospital San Carlos Presento Un (1) **Plan de Mejora Externo**, ante la Contraloría Departamental del Huila, el cual fue cumplido en su totalidad a fecha del presente informe.

7.4.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS.

- Se evaluó el cumplimiento de la normatividad vigente frente a los procesos de

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es


	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	17 de 54

contratación y se verifico los procesos judiciales en contra de la entidad, la cual se realizó mediante la política de Defensa Jurídica. Aquí podemos destacar que es de vital importancia que existe un asesor jurídico en la entidad que valora realiza el seguimiento de la contratación en las etapas precontractual, contractual y post contractual.

- De igual forma una auxiliar de financiera que revisa y carga los procesos de contratación en Secop y Sia observa en tiempos determinados por ley.
- Cabe agregar que en la entidad se maneja la política de GESTION POLITICA DE DEFENSA JURIDICA TERRITORIAL, proceso en el cual se cuenta con herramientas importantes en su fortalecimiento como EL COMITÉ DE CONCILIACION Y LA POLITICA DE DAÑO ANTIJURIDICO, resaltando, además que se lleva el reporte de tasa de éxito de demandas a favor y en contra, este como requisito de presentación en el proceso de cargue de información en la plataforma Sia Contralorias cada año antes del 28 de febrero de cada vigencia. El cual a su vez se ve reflejado en el cargue en plataforma del 2193 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se verifico la aprobación y ejecución presupuestal de la vigencia 2024, generada por el sistema de información SIIGHOS PLUS y los informes de ejecución presupuestal y equipos:
 - ✓ En 2024, el proceso de contabilidad, presupuestos, facturación, recaudo y almacén se realizó con el programa SIIGHOS PLUS. Esta herramienta adquirida en años anteriores proporciona información contable precisa y es vital para el funcionamiento de la empresa.



Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	18 de 54


- ✓ Se Verifico el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al manejo contable. De acuerdo con las normas internacionales y el **Comité de Saneamiento Contable**, que, aunque no existe si se realizan mesas técnicas con Gerencia y el Area Financiera.
- ✓ Se realizo el proceso de exposición magistral por parte del financiero de la entidad quien nos ilustro al respecto tanto a la gerencia como al área de Control Interno y demas servidores publicos y contratistas de los estados financieros de la entidad.

8. AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS REALIZADOS



- Se Verifico el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al manejo de tesorería. A través de la auditoria realizada de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias vigencia 2024.
- De igual forma se adelantaron auditorias en cumplimiento del Plan Anual asi:
- En lo relacionado con el área de ALMACEN podemos manifestar que en la vigencia 2024, llevamos acabo el proceso de recibo y entrega del mismo, por cambio del titular de la cartera, el procedimiento se dio a través de la firma de actas respectivas del consolidado de inventario devolutivo y de consumo registrado en el sistema y de forma físico en cada una de las áreas de la entidad. Pero además de ello se

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	19 de 54

presentaron los resultados de dicha auditoria que termino su proceso en el mes de marzo de 2024, ante el Comité de saneamiento Contable y Financiero de la entidad, con el fin de tomar medidas preventivas y de constancia de como estaba la situación de dicha area y desde luego buscando con ello salvaguardar la nueva gerencia frente a presuntos grados de responsabilidad.


- Se Verifico el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al **Talento Humano** de planta con análisis de hojas de vida SIGEP. Para lo cual la líder de Talento Humano conjuntamente con gerencia logró adelantar el proceso de sigep para la nómina de personal por contrato a término fijo y a los contratistas se les exige dentro del proceso de la etapa precontractual hoja de vida de sigep actualizada.
- En lo relacionado Seguimiento a la implementación del MIPG se adelantaron acciones para su implementación asi:

9. RESULTDOS OBTENIDOS DENTRO DE LA EVALUCION DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR PARTE DEL F.U.R.A.G. 2024, EVALUANDO LA VIGENCIA 2023

Con el fin de verificar el accionar de la Implementación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestion “MIPG”** en LA ESE HOSPITAL SAN CARLOS del Municipio de Aipe-Huila, presentaremos a continuación un cuadro comparativo durante las vigencias 2022 y 2023, el cual nos permitirá evidenciar **EL AVANCE o RETROCESO del SISTEMA DE GESTION.**

Para ello, tomaremos como fuente los resultados emitidos por el **FURAG-DAFP**, durante las vigencias relacionadas a efectos de analizar el comportamiento de cada una de las politicas implementadas en la Entidad; con el fin de analizar el comportamiento de las

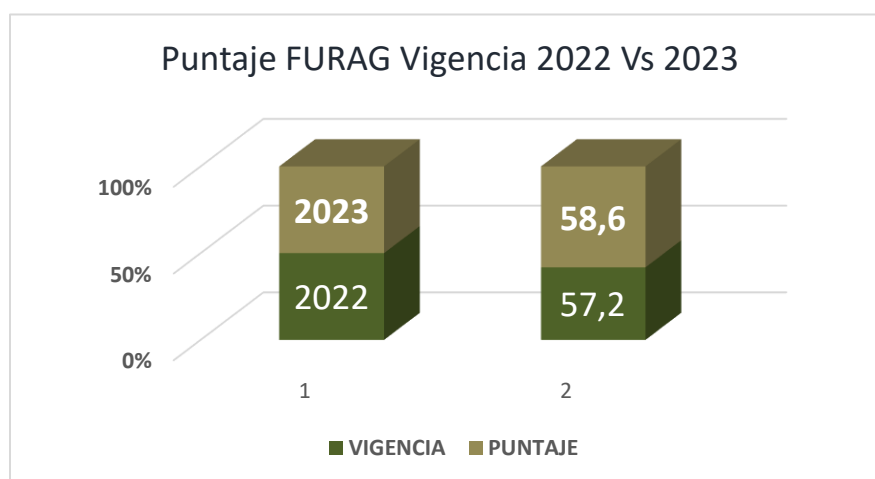
Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	20 de 54

mismas en avances, retrocesos, recomendaciones o identificación del fortalecimiento con la que cada una cuenta, así:


VIGENCIA EVALUADA	VIGENCIA EN QUE SE REALIZO LA EVALUACION	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO DE 100 PUNTOS
2022	2023	
2023	2024	

GRAFICO 1



Como se puede evidenciar **LA ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE HUILA**”, logro en **la Vigencia 2024**, posicionar a la entidad, en una escala de fortalecimiento y avance significativo de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”. Su esencia radica que dentro del puntaje general obtenido para la vigencia 2022, logra un resultado general de **57,2** puntos sobre 100 que realiza la medición, y para la vigencia 2023 un puntaje general de **58,6** sobre 100 puntos. Lo que nos indica que el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MPIG en LA ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE-HUILA, supero en **1,4** puntos a la vigencia del 2022, lo

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	21 de 54

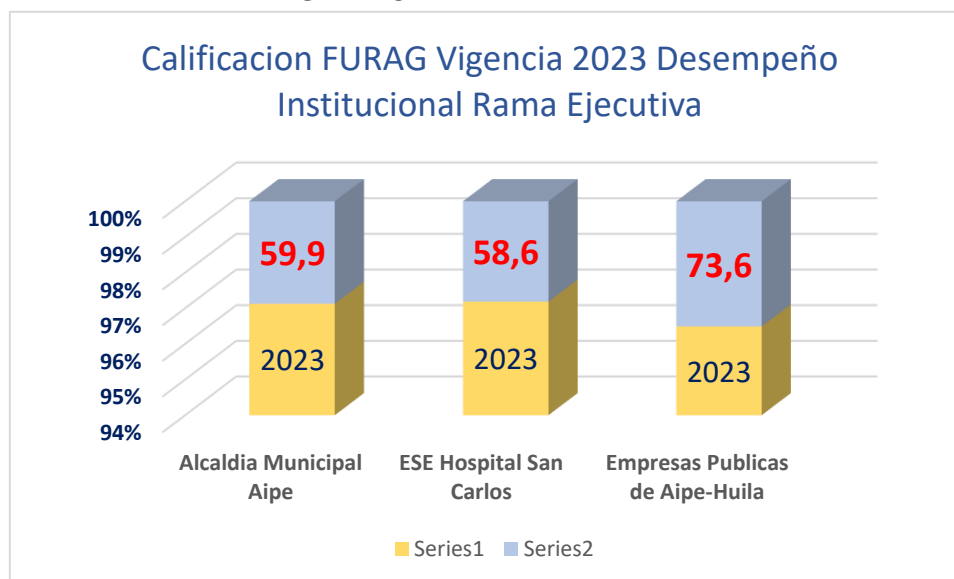
que indica que a la fecha la entidad presenta un MODELO INGEGRADO Poco Fortalecido y con calificación **ACEPTABLE**

Es importante destacar con todo respeto que en el orden Municipal nuestra entidad quedo ubicada en calificación asi:

EVALUACION FURAG REALIZADA EN LA VIGENCIA 2024


ENTIDAD	VIGENCIA EVALUADA	CALIFICACION
Alcaldia Municipal Aipe	2023	59,9
ESE Hospital San Carlos	2023	58,6
Empresas Publicas de Aipe-Huila	2023	73,6

GRAFICAMENTE



Como podemos evidenciar, a pesar del buen trabajo que viene adelantando la entidad, aún falta mucho por realizar en virtud a que podemos observar que la ESS Hospital San Carlos Ocupa el tercer Lugar del Rankin Institucional, dentro del orden Municipal despues de Empresas Públicas de Aipe y la Alcaldia Municipal.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

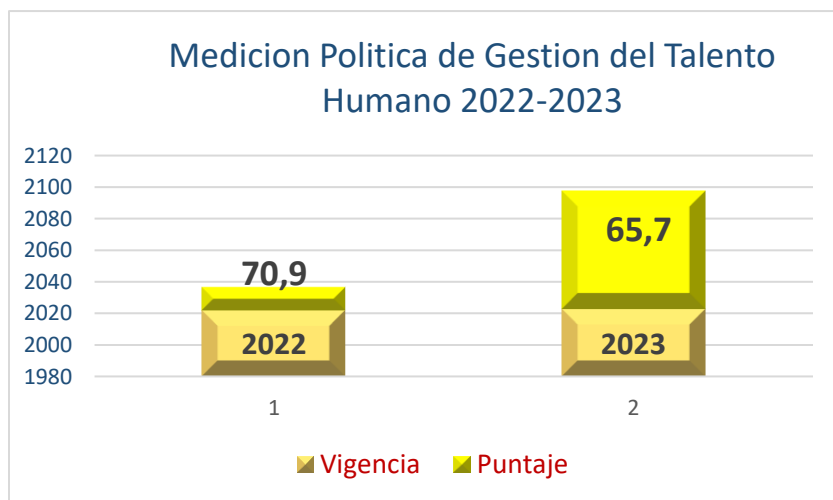
	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	22 de 54

9.3. EVALUACION DE LAS POLITICAS IMPLEMENTADAS EN LA ESE SAN CARLOS DE AIPE HUILA.”

La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila.” ha implementado las politicas del MIPG que a continuación relacionamos y continuaremos con el comparativo entre las vigencias 2022 y 2023, con el fin de realizar un análisis de fortalezas y debilidades que cada una presente al igual que su avance en la implementación de las mismas dentro de la entidad, así:


9.3.1. GESTION POLITICA DE TALENTO HMANO 2022 Vs 2023

Vigencia	Puntaje
2022	70,9
2023	65,7



Analizando el comportamiento de la política, evidenciamos en primer lugar que el FURAG durante la vigencia 2022, evaluó dicha política dando un puntaje de 70,9, y en la vigencia 2023, da un puntaje de 65,7 lo que visiona una disminución en la política pero aun así, vamos por buen camino; sin dejar de lado que debemos continuar fortaleciéndola tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

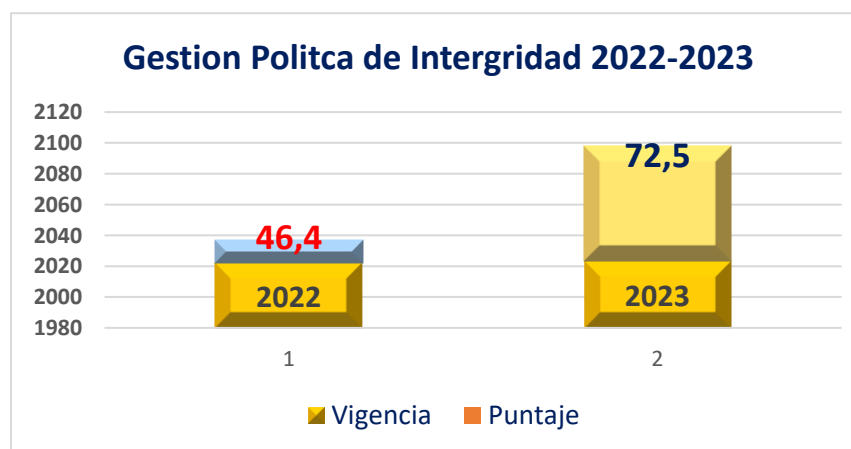
Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	23 de 54


- Desarrollar por parte de la alta dirección y/o Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de manera articulada o cada una en cumplimiento de sus competencias, las acciones de mejora del clima y relaciones laborales.
- Implementar el cargue y la actualización de la información en el SIGEP EN LOS MODULOS de organizaciones y empleo de acuerdo con el nivel de avance.
- Implementa un programa de inducción dirigido a todos los servidores que se ejecute preferiblemente por lo menos en los primeros dos meses o antes a partir de la posesión de estos e incluya obligatoriamente la realización del curso virtual de integridad transparencia y lucha contra la corrupción.

9.3.2. GESTION POLITICA DE INTEGRIDAD

Vigencia	Puntaje
2022	46,4
2023	72,5



Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	24 de 54

9.3.2.1. FORTALEZAS.


Una de las grandes fortalezas de la presente política, es la de que en la ESE Hospital San Carlos, actualizo el **CODIGO DE INTEGRIDAD**, de manera participativa; en donde a través de jornadas de sensibilización y socialización se logró ejecutar en la entidad en la vigencia 2024, a través de:

- A.** Socialización del **CODIGO DE INTEGRIDAD**, mediante la modalidad de correos electrónicos en donde cada funcionario o servidor público de la entidad.
- B.** En la ESE Hospital San Carlos de Aipe Huila” reconocemos, aceptamos, apreciamos y valoramos los derechos y diferencias de todo el equipo de colaboradores y demás actores que hacen parte de nuestra comunidad, tratándolos en igualdad de condiciones, con deferencia, consideración y reconocimiento a su integridad, dignidad, creencias, costumbres y derechos.
- C.** Es importante resaltar que el avance que ha tenido la política ha sido efectivo.

Recomendaciones:

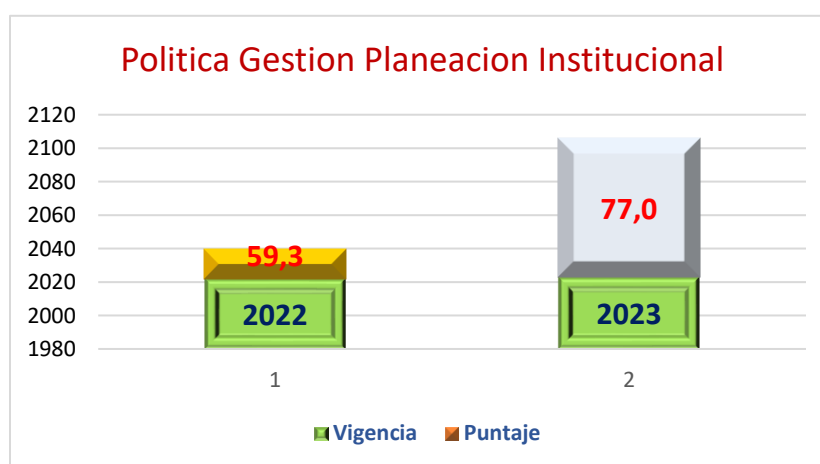
- Designar un líder, area o grupo responsable de la formulación, implementación y seguimiento de gestion de la política de integridad.
- Generar, por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces alertas y recomendaciones con alcance preventivo en relación con incumplimiento o fallas en los procedimientos que afectan la prestación del servicio o atención al ciudadano.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	25 de 54

9.3.3. POLITICA DE GESTION PLANEACION INSTITUCIONAL.

Vigencia	Puntaje
2022	59,3
2023	77,0




Se evidencia que el avance en la política de **Planeación Institucional** en la entidad, ha sido significativo y de gran importancia en el proceso de **Planeación Estratégica**, conduciendo a la entidad al cumplimiento eficiente en la Vision y Misión Institucional acorde con lo dispuesto en el **Mapa de Procesos**; fortaleciendo con ello la Implementación del **Modelo integrado de Planeación y Gestion en LA ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila**.

Recomendaciones:

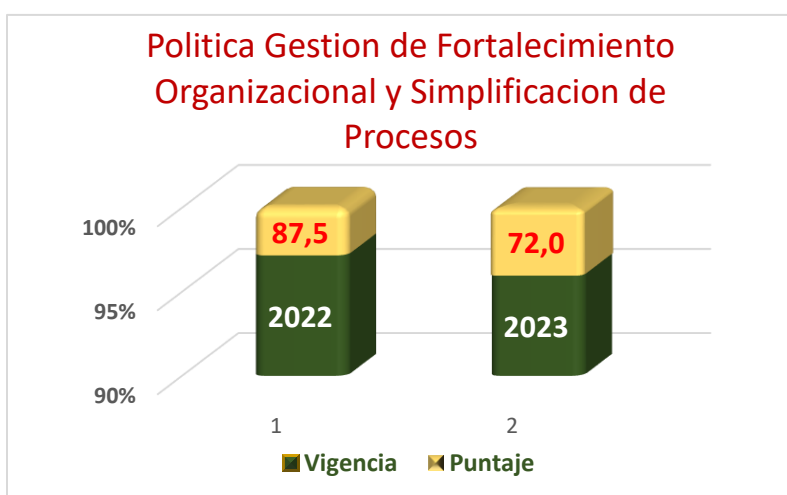
- Definir procesos y procedimientos para el servicio y relacionamiento con las ciudadanías, como parte del desarrollo anual de la estrategia de servicio, en el marco del plan institucional.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	26 de 54

9.3.4. POLITICA DE GESTION FORTALECIMIENTO ORGANIZACIÓN Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS.

Vigencia	Puntaje
2022	87,5
2023	72,0




Se evidencia de manera efectiva que el buen trabajo que la entidad viene realizando bajo en torno a la **Política Referida**, ya que creció significativamente entre las vigencias 2022 comparada con la vigencia 2023; logrando una calificación Eficiente en 2022 y ACEPTABLE dentro de la vigencia 2023, en el proceso de la implementación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestion MIPG** en la entidad.

Recomendaciones:

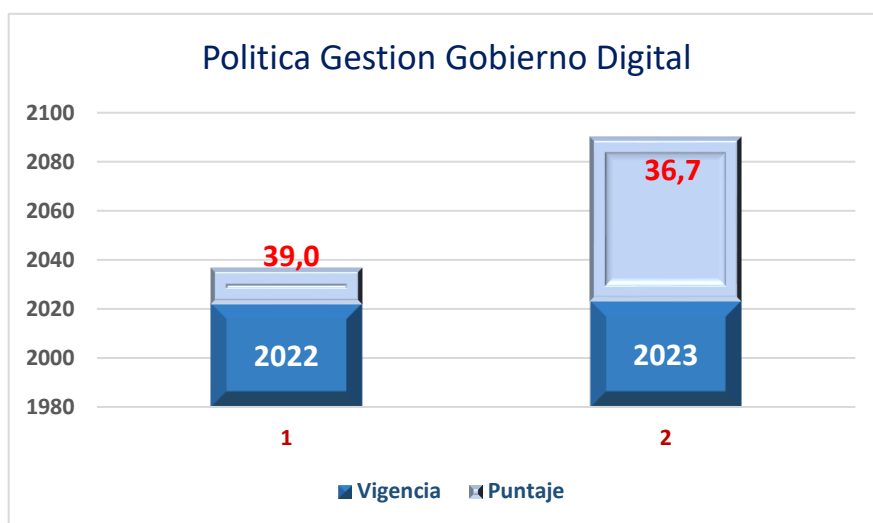
- Se recomienda a la Alta Dirección, continuar con el trabajo realizado en la presente política en virtud al excelente resultado obtenido en la calificación por parte del FURAG 2023.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	27 de 54

9.3.5. POLITICA GESTION GOBIERNO DIGITAL.

Vigencia	Puntaje
2022	39,0
2023	36,7




Se evidencia una disminución significativa de la política, reflejado en el puntaje obtenido en la evaluación del FURAG, ya que no sobrepasa el puntaje de 60 puntos por el contrario viene decreciendo, lo que nos indica que la entidad debe adelantar acciones de mejora que permiten ir logrando de objetivo y metas en la política evaluada.

Recomendaciones:

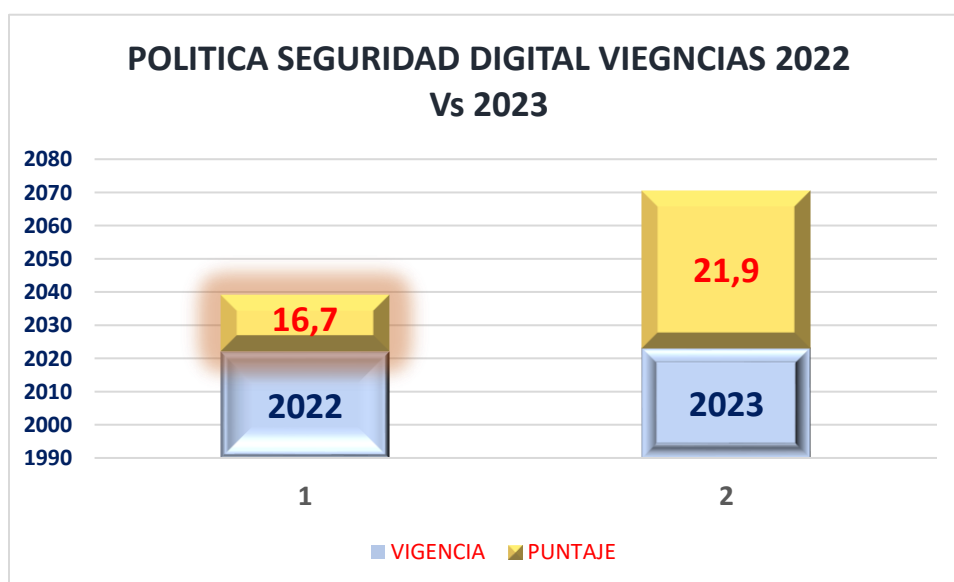
- Capacitar a los grupos de valor e interés (ciudadanía, sector privado, sociedad civil, academia, otras entidades públicas) en temáticas de política de gobierno digital.
- Contar con un proceso para la gestión de datos maestros en la entidad.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	28 de 54


9.3.6. POLITICA GESTION SEGURIDAD DIGITAL

Vigencia	Puntaje
2022	16,7
2023	21,9



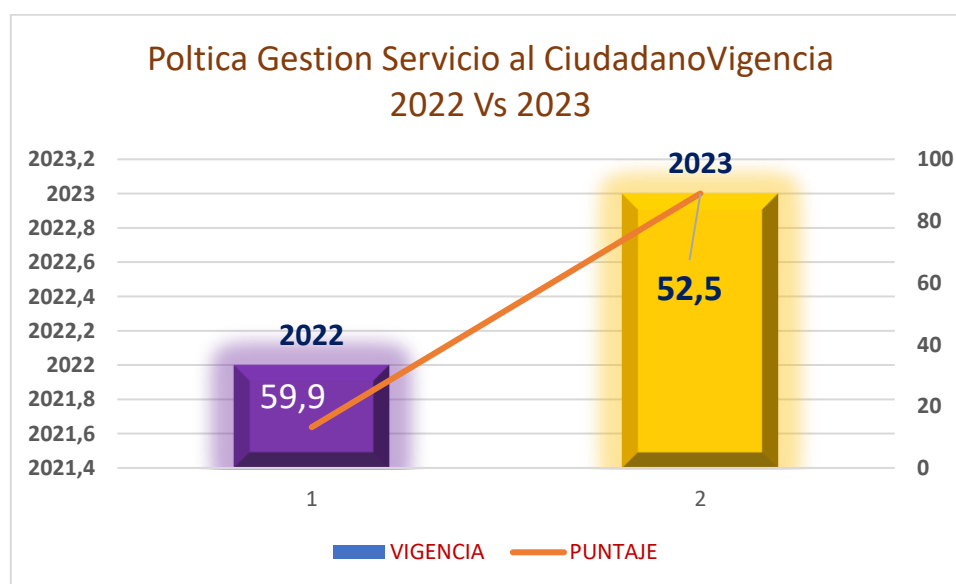
Como evidenciamos en la tabla de política de gestion seguridad digital, LA ese Hospital San Carlos de Aipe Huila, no supero el puntaje definido para pasar la prueba, en tal sentido se debe propender por seguir fortaleciendo dicha política en la vigencia 2024.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	29 de 54

6.1.7 POLITICA GESTION DEFENSA JURIDICA

Vigencia	Puntaje
2022	59,9
2023	52,5




Es innegable la fortaleza que la presente política brinda cuando es bien manejada e implementada, lo que evidenciamos es que ha generado en la presente política, un retroceso en puntaje del puntaje de la vigencia 2022 comparado con la vigencia 2023, ya que viene disminuyendo en puntaje.

Recomendaciones.

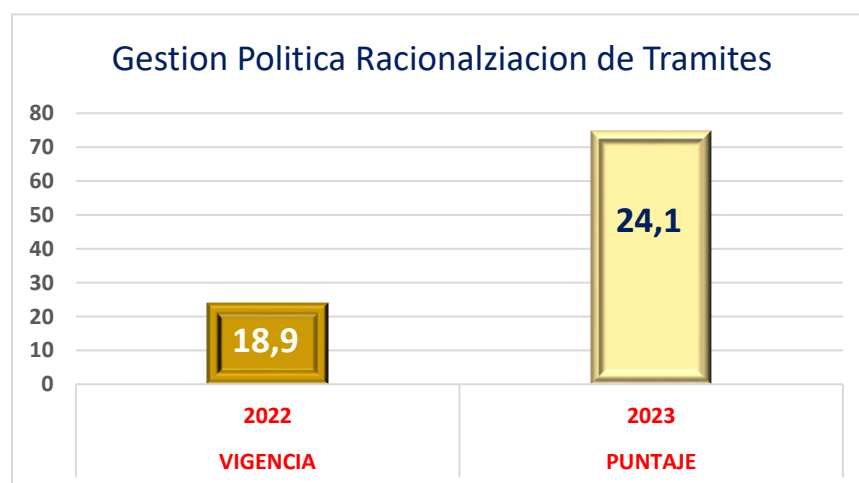
Se recomienda a la entidad continuar con el trabajo arduo que viene adelantando para no permitir bajar de puntaje sino por el contrario buscar la excelencia en el mismo.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	30 de 54

6.1.8. POLITICA GESTION RACIONALIZACION DE TRAMITES

Vigencia	Puntaje
2022	18,9
2023	24,1




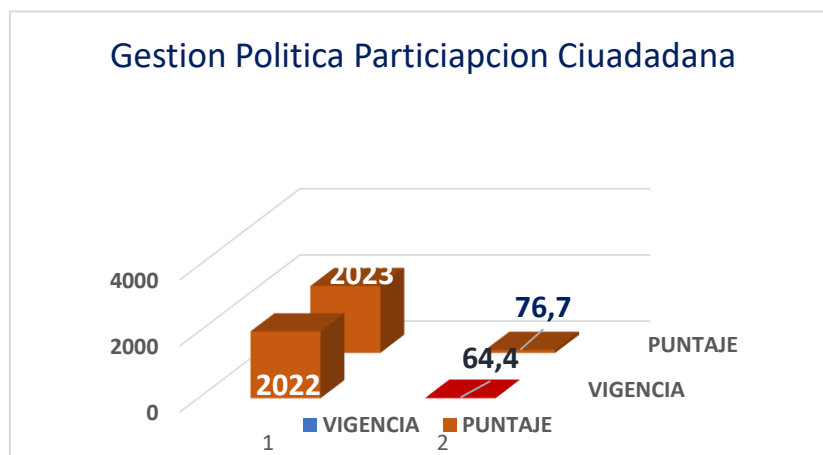
Como se evidencia en el grafico La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila, de fortalecer eficientemente la política, lo cual se denota en un retroceso dentro del avance en puntaje entre las dos Vigencias del Cuadro Comparativo, así: paso de 18,9 de la vigencia 2022 a 24,1 de la vigencia 2023, aumentando 6,8 puntos. Pero no superando la prueba de superación del puntaje requerido.

6.1.9. GESTION POLITICA PARTICIPACION CIUDADANA

Vigencia	Puntaje
2022	64,4
2023	61,4

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	31 de 54




Es de relevante interés destacar que la política ha sido fortalecida debido al trabajo que adelanta la entidad en pro de dar participación a la ciudadanía en todas sus acciones combinando el trabajo con la política de servicio al ciudadano y rendición de cuentas.

Aunque el avance no se denota en virtud a que la política bajo en puntaje entre las vigencias 2022 superando a la calefacción obtenida en el año 2023

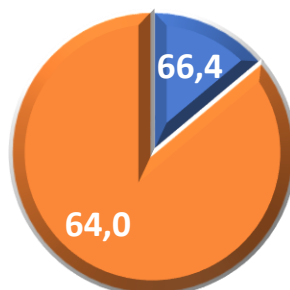
6.1.10. POLITICA GESTION SEGUIMIENTO Y EVALAUCION DEL DESEMPEÑO INSTITUICIONAL

Vigencia	Puntaje
2022	66,4
2023	64,0

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	32 de 54

Politica Gestion de Seguimiento y Evaluacion de Desempeño Institucional




■ VIGENCIA 2022
■ PUNTAJE 2023

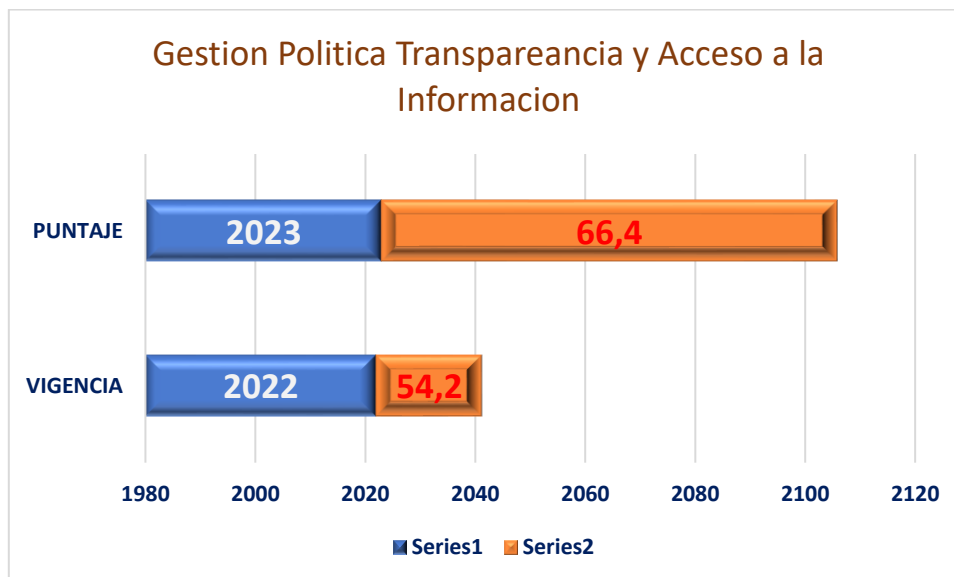
Esta es una de las políticas más importantes dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestion “MIPG”, ya que al fortalecerla se ha solidificado el actuar de cada uno de los servidores publicos y contratistas de la entidad, encaminando a la entidad hacia el posicionamiento en el orden departamental. Destacándose año tras año en su calificación aceptable por politicas en donde el fortalecimiento y trabajo decidido ha sido su principal meta.

6.1.11. GESTION POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Vigencia	Puntaje
2022	54,2
2023	66,4

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES		PAGINA




El Acceso a la Informacion Publica es una herramienta importante para los grupos de valor, ya que genera confianza a la ciudadanía, es importante resaltar que de la vigencia 2022 a la vigencia 2023 el avance del puntaje fue de 54,2 a 66,4 un avance de 35,1 puntos. Lo cual denota un fortalecimiento eficiente en la entidad.

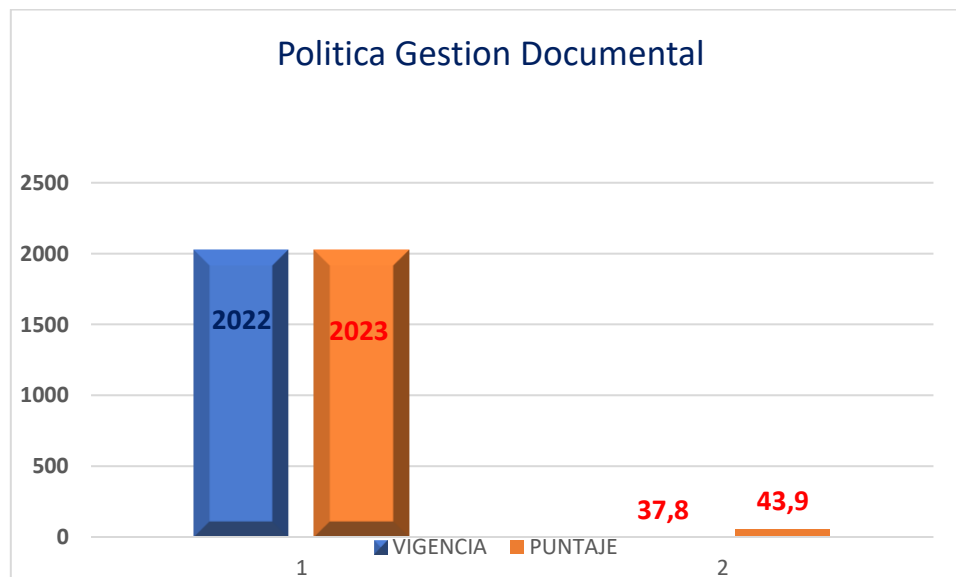
Resaltamos que para la ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila, ha sido un reto diario fortalecer su pagina web con el fin de buscar el fortalecimiento de la misma y por ende de la política de servicio al ciudadano, racionalización de tramites, participación ciudadana y participación ciudadana.

6.1.12. POLITICA GESTION DOCUMENTAL

Vigencia	Puntaje
2022	37,8
2023	43,9

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	34 de 54




La Política de Gestion Documental es una de las Politicas más difícil de manejar en las entidades debido al costo que requiere para fortalecerla. La norma establece una serie de acciones que son muy difícil para las entidades; es de resaltar que hablamos de la Ley 594 de 2000 y sus Decretos reglamentarios. Por ello como notamos la política año tras año avanza a paso lento en todas las entidades del Estado Colombiano, debió al costo que ello implica.

6.1.13. POLITICA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

Vigencia	Puntaje
2022	22,4
2023	16,7

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	35 de 54




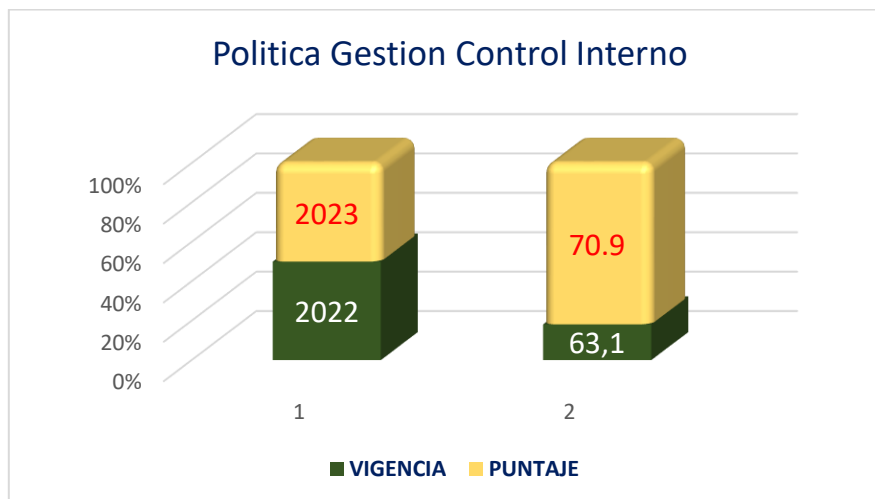
Es importante destacar que esta política refiere un alto interés en virtud a que la misma propende por la transferencia del conocimiento y en nuestro caso la información es de doble vía, ya que recibimos información y transferimos de igual forma fortaleciendo la directriz que da la ALTA DIRECCION, con Vision y Misión Institucional, lograremos mejorar la política ya que se encuentra débil frente al puntaje requerido.

6.1.14. POLITICA GESTION CONTROL INTERNO

Vigencia	Puntaje
2022	63,1
2023	70,9

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	36 de 54




La Política de Gestion Control Interno es una política de las más importantes dentro del proceso de seguimiento, control y evaluación. Por ellos es de vital importancia destacar que el líder del presente proceso viene realizando un buen trabajo frente a las competencias y funciones a cumplir de prevención del riesgo, autocontrol, autogestión y autoevaluación. La diferencia en avance de la vigencia 2022 al 2023 fue de 7,8 puntos. Pero debe fortalecer el proceso de consolidación de trabajo en equipo con el fin de buscar aumentar el puntaje de manera integral al proceso de evaluación de desempeño institucional.

EVALUACION POR DIMENSIONES

Para evaluar las dimensiones del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion "MIPG" tomaremos las vigencias 2022 y 2023, las cuales nos delinieran el avance del Modelo. Por ello es importante, destacar que a continuacion se evidenciara un gran avance y fortalecimiento del sistema integrado, asi

VIGENCIA 2022

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	37 de 54




VIGENCIA 2023



Seguimiento a Planes de: Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	38 de 54

PLAN DE BIENSTAR E INCENTIVOS 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS


Se llevó a cabo el Informe de seguimiento de los resultados de las actividades del **Plan de Bienestar Social e Incentivos** para la vigencia 2024.; las cuales se encuentran enfocados en la protección, servicios sociales y la calidad de vida laboral; en cumplimiento de las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de la normatividad vigente para tal fin.

De acuerdo con el rol de evaluación y seguimiento establecido a las oficinas de Control Interno; y, de conformidad con la ley 87 de 1993 la cual señala como una de las funciones que el encargado de Control Interno deberá “Medir y Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos” y en cumplimiento del Decreto 1083 de 2015 el cual señala que “Las Oficinas de Coordinación del Control Interno o quien haga sus veces de las entidades y organismos del sector público, verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización y que se apliquen los mecanismos de participación ciudadana”

El Sistema de Estímulos para la vigencia 2024: **“Bienestar Social e Incentivos”** tiene el objetivo de propiciar condiciones que mejoren la calidad de vida laboral de los servidores, lo cual se encuentra en concordancia con lo dispuesto normatividad nacional.

Dentro de los objetivos específicos se contemplaron las actividades que promovieran el sentido de pertenencia del servidor público, enmarcadas en el **Código de Integridad**, la

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	39 de 54


Misión y la Visión de la Entidad.

Por otra parte, los incentivos se otorgarán conforme a la Resolución 06 del 17 de enero del 2024 "Por medio de la cual se reglamenta los incentivos del Programa de Bienestar Social", Para el establecimiento del Sistema de Estímulos se contó con un cronograma de actividades se encuentra alineado con el Plan de Acción Institucional.

- ✓ **LA ESE Hospital San Carlos de Aipe Huila, contemplo** actividades informales que conllevan a la recreación y el bienestar de los servidores de la entidad.
- ✓ **La ESE Hospital San Carlos de Aipe, Huila,** tiene un plan de incentivos basados en reconocimiento de desempeño propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la Entidad.
- ✓ De acuerdo al Plan de Bienestar se ejecutaron las siguientes actividades:
 1. Para el desarrollo de las actividades la entidad, se fundamentó en lo descrito en la Ley 1567 de 1998, *Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos* para los empleados del Estado.
 2. Su **Campo de Aplicación.** El presente Decreto - Ley se aplica a los empleados del Estado que prestan sus servicios en las entidades regidas por la Ley 443 de 1998.

PARÁGRAFO. En caso de vacíos respecto a la capacitación y a los estímulos en las normas que regulan las carreras especiales a las cuales se refiere la Constitución Política o en las normas que regulan los sistemas específicos de carrera de que trata el artículo 4 de la Ley 443 de 1998, serán aplicadas las disposiciones contenidas en el presente Decreto - Ley y demás normas que lo reglamenten y complementen.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	40 de 54

Actividad 1: CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS VIGENCIA 2024

En este aspecto podemos evidenciar la dinámica y capacidad de liderazgo del area de talento humano, en donde a través de gestion realiza actividades de integración donde estimulan a los servidores publicos en la celebración de una fecha especial.

Actividad 2: CELEBRACION DIA DE LA MUJER

La entidad, en esta fecha especial a través de la integración de esfuerzos entre los caballeros que laboran en la entidad, lograron ofrecer a las MUJERES de la ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila, una serenata y un compartir especial celebrarles la fecha que es importante para el fortalecimiento emocional de las mujeres de la entidad.


FESTIVIDADES SAMPEDRINAS EN AIPE HUILA

Como es de pleno conocimiento de todos y cada uno de los Huilenses, la celebración de una fecha tradicional que en esencia es las fiestas de San Juan y Sampedro, la cual en el municipio se celebran de manera especial con todos los Aipunos, en donde inicialmente se busca la integración Institucional con la participación de todos los entes como Alcaldía, Empresas Publicas y la ESE Hospital San Carlos, se integran lo relacionado con la competencia del baile del sanjuanero, danzas, rajaleñas y el ofrecimiento de almuerzo consistente en **Asado Huilense**.

Actividad 6: CELEBRACION FIESTAS DECEMBRINAS

Esta es una fecha especial en donde a nivel mundial se integran las familias en torno a la tradición de elaboración de novena de aguinaldos por el recordatorio del nacimiento del Niño Jesus, y alrededor de un pesebre se integra sentimientos de amistad, solidaridad, apoyo y perdón por los errores cometidos como seres humanos.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	41 de 54

CONCLUSIONES


Acorde con el presente Informe de gestión, Talento Humano ha dado cumplimiento al Sistema de Estímulos durante la vigencia 2024 y Conforme con el Decreto 1567 de 1998 que define los programas de bienestar social como “procesos permanentes orientados a crear, mantener, y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad, e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora” Cabe resaltar que el sistema de estímulos se encuentra acorde a los lineamientos normativos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad vigente, se reconoce la inclusión del núcleo familiar de los funcionarios en las actividades de bienestar a fin de aportar a la calidad de vida laboral. Es de vital importancia que los responsables de ejecutar las actividades del sistema de estímulos ejecuten todo el presupuesto destinado por la gerencia de manera oportuna, completa, integra en el bienestar y la motivación laboral de los servidores públicos. Es importante resalta que por medio de la realización de seguimiento por parte de control interno, una vez revisadas las actividades se pudo evidenciar el cumplimiento del mismo en un 95%.

1.1.1. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024

Verificar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, conforme a lo dispuesto en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 dictada por el Ministerio de Trabajo, “por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST” y demás normatividad vigente que aplique, identificando los avances y oportunidades de mejoramiento presentados a partir del proceso de implementación de dicho sistema en la Entidad.

Se realizaron las siguientes actividades:

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	42 de 54

1. Se organizó el plan Anual de trabajo anual del Área de SST
2. Se tomaron y ejecutaron las directrices dadas por el Ministerio de Trabajo.
3. Se tomo como carta de navegación para el cumplimiento de las directrices y capacitaciones dadas por la ARL POSITIVA quien ha realizado acompañamiento efectivo a la entidad.

DIRECTIVA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022- AUSTERIDAD EN EL GASTO

Con el fin de fortalecer la administración pública en procesos de austeridad del gasto nos dimo a la tarea de tomar unas medidas que permitieron generar la cultura del servidor público, contratista y a término fijo para tener en cuenta en el quehacer diario de la entidad así:


MEDIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

A través de la presente directiva se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados. La necesidad de estos contratos deberá justificarse detalladamente, caso a caso, en los documentos precontractuales, entre otros, con las cifras de procesos, el número de proyectos, la gestión mensual, razones de la complejidad del servicio a contratar y el tiempo durante el cual se requerirá ese apoyo, que en ningún caso tendrá vocación de

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	43 de 54

permanencia.

Racionalización en la Contratación de Estudios.

Antes de contratar estudios y/o diseños, cada entidad verificará si cuenta con otros estudios con el mismo o similar objeto (esto se *podrá determinar considerando el alcance y los entregables de los estudios*).

➤ **Contratos Interadministrativos.**

Se recuerda a las entidades, que no pueden celebrar contratos interadministrativos para eludir los procedimientos de selección establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública.

La entidad adelanto los siguientes convenios durante la vigencia 2024:

1. Convenio Concurrencia PIC con el Gobierno Departamental.
2. Plan de Intervenciones Colectivas con el Gobierno Municipal.

➤ **Comités Fiduciarios de los Patrimonios Autónomos que Manejen Recursos Públicos.**


En los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios que, por cualquier razón, tengan recursos públicos, se deberá pactar:

1. Que un funcionario del nivel directivo de la entidad pública de donde provengan los recursos, hará parte del correspondiente comité fiduciario,
2. Que se hará, al menos cada mes, un reporte de los intereses o rendimientos que generen esos recursos y
3. Que los intereses o rendimientos que produzcan esos recursos pertenecerán a la respectiva entidad o acrecentarán el recurso público en dicho patrimonio, salvo los que se pacte entregar a título de pago en las subcuentas del Contratista. De cada sesión se levantará el acta respectiva.

Conflictos de Intereses.

Las entidades públicas incluirán en los Pliegos de Condiciones de los concursos de méritos para seleccionar interventores de sus contratos, la obligación de revelar las

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	44 de 54

relaciones que tengan con las empresas ejecutoras de los proyectos sobre los cuales recaerá la respectiva interventoría, o con los distintos integrantes del consorcio o la unión temporal ejecutora, si ese fuera el caso, en los últimos 3 años, y también la obligación de revelar si los concursantes participaron en la elaboración de los estudios, diseños y estructuración del proyecto respecto del cual se ejercerá la correspondiente interventoría, con el fin de verificar la eventual existencia de conflictos de interés.

Utilización de la Plataforma SECOP para la Ejecución Contractual.


Se recuerda a las entidades que manejan recursos públicos que están en la obligación de publicar en el SECOP los contratos que celebren y sus modificaciones, y también toda la información de la ejecución contractual, incluyendo los informes periódicos de interventorías y supervisión que incluyan los avances físicos y financieros del objeto contractual.

Revisión de los Mecanismos de Adquisición Consolidada de Bienes y Servicios y del Esquema de los Acuerdos Marco.

Se reitera la importancia de aprovechar el poder de compra del Estado con el fin de mejorar la eficiencia de las compras públicas. Para este fin, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación Pública deberán adquirir sus bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que administra la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente-, con el fin de implantar la política de "compras agregadas", en desarrollo de la cual se agrupan la demanda de bienes y servicios que necesiten, para aprovechar las economías de escala al momento de adquirirlos.

La Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente- desarrollará estrategias para aprovechar las economías de escala, incluyendo los casos en que no se trate de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, en los términos del artículo 54 de la Ley 2195 de 2022.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	45 de 54

Medidas Contra la Afectación de la Competencia en los Procesos Contractuales.

En los pliegos de condiciones las entidades exigirán que los oferentes a quienes se les requiera y no subsanen sus ofertas justifiquen la razón por la cual no subsanaron.

Las entidades deben dar traslado a la Superintendencia de Industria y Comercio a fin de que se adelanten las investigaciones a que haya lugar en los casos en que se identifiquen patrones sospechosos a efectos de propender por la preservación de la competencia real en la contratación pública.

Liquidación Oportuna de los Contratos Estatales.

Las entidades de la administración pública implementarán medidas necesarias para liquidar los contratos con observancia de los términos establecidos, así como implementar planes de choque para eliminar el rezago en liquidaciones. Las Oficinas de Control Interno efectuarán seguimiento a esta directriz.

AUSTERIDAD EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.


PROHIBICIÓN DE INDEMINIZACIÓN DE VACACIONES.

Los jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones.

COMISIONES Y VIÁTICOS.

Las entidades deberán justificar la necesidad de cada viaje y la razón por la cual no se utilizan los medios virtuales, así como el número de personas que viajarán, indicando la necesidad de su asistencia y el rol que cada una cumplirá, procurando el número estrictamente necesario y cuyas funciones estén directamente relacionadas con el objeto de la comisión.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	46 de 54

- En la entidad durante la vigencia 2024, **La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila**, cancelo la suma de \$5.919.043 en viáticos durante la vigencia de 2023 y en la vigencia 2024 la suma de \$ 12.517.293, este ha sido un valor constante que se reconoce y paga mediante Acto Administrativo: Resolucion. Desde luego soportando con documentos y evidencias el recurso utilizado.

VEHÍCULOS.

Sólo podrán asignar vehículos oficiales a funcionarios del nivel directivo y excepcionalmente con previa justificación, a funcionarios del nivel asesor. No podrá asignarse vehículos oficiales a contratistas.

La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila, cuenta con vehículo propio: “Camioneta” la cual ha pesar de que esta asignada a la Gerencia, no se utiliza para este servicio, ya que por orden del Gerente se utiliza para actividades de brigadas de salud, visitas locales y para transporte de materiales destinados a cumplir su objetó misional y que en muchas ocasiones se traslada a la ciudad de Neiva, para ello.

ARRENDAMIENTOS DE SEDES.

Antes de tomar un inmueble en arriendo, o de renovar contratos de arriendo, cada entidad pública deberá verificar si existen inmuebles de otras entidades que pueda ser viables para su funcionamiento a fin de celebrar un contrato de comodato, o un contrato de arrendamiento, con otra entidad pública.


La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila. cuenta con una (1) sola sede la cual es un activo de propiedad de la entidad.

COMBUSTIBLES.

Todas las entidades deben contar con mecanismos de control de consumo en tiempo real y con seguridad, como por ejemplo los llamados *Sticker*.

La ESE Hospital San Carlos de Aipe Huila, expidió cdp con destino a combustible durante

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	47 de 54

la vigencia 2023 la suma de \$ 44.999.747 y para la vigencia 2024 la suma de \$60.713.461Viegn, lo que indica que la entidad aumento en gasto de combustible un 60% más en el 2024 comparado con el 2023.

PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.

Se prohíbe el uso de recursos públicos, o de créditos multilaterales o recursos de proyectos de inversión, para eventos de publicidad o publicaciones de tipo promocional. Vigencia 2023 por la suma de \$ 1.360.000.00, y, en la vigencia 2024 por valor de \$44.139.556 proyecto APS.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Las entidades públicas deberán implementar medidas medioambientales y de ahorro, tales como grifos ahorradores, bombillos ahorradores y temporizadores, paneles solares. Igualmente, implementarán la actualización en los sistemas de aires acondicionados, sistemas contra incendios, entre otros, por sistemas amigables con el medio ambiente, y que contribuyan también a hacer eficientes energéticamente las entidades del sector.


- Durante la vigencia 2023, La ESE Hospital San Carlos de Aipe Huila, gasto la suma \$147.555.830 en servicio de energía y \$162.851.860.00 en la vigencia 2024.
- Con relación al servicio de telefonía se evidencia que para la vigencia 2023, La ESE Hospital San Carlos de Aipe Huila pago la cantidad de \$10.479.737, y \$21.411.529 de la vigencia 2024.

ESQUEMAS DE SEGURIDAD.

La utilización de recursos públicos para la implementación de los esquemas de seguridad deberá estar siempre justificada en estudios de exposición y de nivel de riesgo emitidos por las autoridades competentes.

En La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila, no existe este esquema.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	48 de 54

VIGILANCIA.

Las entidades evaluarán la viabilidad de implementar dispositivos tecnológicos como cámaras, alarmas u otros dispositivos, con el fin de reducir el gasto con este tipo de contratos.

En La ESE Hospital San Carlos de Aipe Huila, existe esta modalidad de servicio para la cual se canceló en la vigencia 2023 la suma de \$153.420.000.00 y en la vigencia 2024 \$190.050.840

MEDIDAS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.


HABILITACIÓN DE CANALES DE DENUNCIA.

Las entidades habilitarán y promoverán la utilización de canales especiales y amigables para la denuncia de temas relacionados con presuntos hechos de corrupción y de otros asuntos dirigidos a optimizar la gestión pública, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y contar con la posibilidad de remitir la denuncia directamente a las autoridades competentes. Las entidades mantendrán la confidencialidad de estas denuncias de acuerdo con la ley.

La directiva fue objeto de socialización en la entidad a efectos de lograr generar la cultura de **AUSTERIAD EN EL GASTO** por parte de la Alta Direccion quien es en ultima que toma las decisiones del caso.

En tal sentido, se debe continuar con la sensibilización de la política de austeridad del gasto de La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila. a todos los funcionarios de las distintas áreas funcionales, con el objetivo que se dé cumplimiento a esta política; ya que permite la minimización de los gastos de la Entidad. Fomentar dentro de los empleados y los usuarios de los servicios el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	49 de 54

CONCEPTO DEL ASESOR EXTERNO DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO


En concepto del Asesor de Control Interno, y teniendo como evidencias las evaluaciones adelantadas frente al Control Interno Contable 2024, la encuesta del Modelo Estándar de Control Interno 2023, en el aplicativo FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública, el diagnóstico MECI 2023, podemos inferir que el Sistema de Control Interno La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila. para la vigencia 2024 presenta un nivel **EFICIENTE** de implementación y Ejecución de desarrollo; permitiendo el logro de los objetivos institucionales, su Misión y Visión. Evidenciado en el avance que ha tenido la entidad en su implementación de acuerdo con lo reglado por el Manual Operativo MECI-2014 como lo reportamos en este informe. Es decir, como conclusión de este aspecto hoy la empresa con un MECI que permite tener a la mano y en acceso a plataforma digital un sistema de gestión documental digital que permite mayor agilidad de transmisión o evidencia ante cualquier entidad externa que lo solicite en la entidad.

La evaluación consistió en un examen autónomo e independiente al Sistema de Control Interno y de las acciones llevadas a cabo por la Entidad, para dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el plan de gestión de la entidad

En ejercicio de las funciones desarrolladas por el Asesor de Control Interno se puede resaltar que para la vigencia 2024 se reportaron los informes de ley a los diferentes órganos de control y vigilancia, así como a la alta dirección de la Entidad, en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de la misión Institucional; los informes reportados fueron:

Reporte del Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia 2024 en la plataforma SCHIP de la Contaduría General de la Nación, el día 26 de febrero de 2024.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	50 de 54

Reporte de la Evaluación MECI de la vigencia 2024 en la página web de Departamento Administrativo de la Función Pública.

Igualmente se remitieron a gerencia en las fechas establecidas los cuatro informes trimestrales sobre austeridad en el Gasto Público, en cumplimiento de los Decretos 1737, 1738 de 1998, y Directiva Presidencial 06 de 2014 y la Directiva Presidencial 08 de 2022.

- Reporte del Informe sobre Derechos de Autor 2024, relacionado con el uso y licenciamiento de software y hardware de **LA ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE HUILA.**, a la Dirección Nacional de Derechos de autor, del Ministerio del Interior.
- En observancia con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 se remitieron a la Gerencia de la entidad los informes semestrales correspondientes a consolidación de las PQR'S vigencia 2024 que los usuarios formulan, y que se relacionan con el cumplimiento de la misión de la entidad. Así mismo que esta atención se prestó de acuerdo con las normas legales vigentes durante este periodo.
- Cumplimiento aceptable de la Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y acceso a la información, así como el cumplimiento en respuesta a la auditoria adelantada por la Procuraduría General de la Nación.
- De igual forma la entidad cumplió con lo reglado por la ley 612 de 2018 en lo pertinente al cargue en el mes de enero de la vigencia 2024, en un 90% de lo establecida en la misma.

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es



ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA

INFORMES

CODIGO	GDE-GCI-FO-15
VERSION	12
VIGENCIA	2025
PAGINA	51 de 54

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.



124541000 - E.S.F. Hospital San Carlos - Aipe
 GENERAL
 01-01-2024 al 31-12-2024
 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 CGN2024: EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
 ENVIO NUMERO 4581985
 FECHA RECEPCION 2025-02-28 22:26:20


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
11	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLITICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICION, REVELACION Y PRESENTACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE JURIDICAMENTE.	SI	POLITICAS DOCUMENTADAS Y ADOPTADAS	1,00	5,00
12	11.1 SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	SE SOCIALIZAN CON EL CUERPO FINANCIERO		
13	12. LAS POLITICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SI SE APLICAN SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD		
14	13. LAS POLITICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	SI SE AJUSTAN		
15	14. LAS POLITICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD FINANCIERA?	SI	SI SE AJUSTAN		
16	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEDICION DEBIDOS DE LOS RESULTADOS DE AUDITORIA INTERNA.	SI	NA	1,00	
17	2.1 SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	CADA FUNCIONARIO CONOCE EL PROCESO		
18	2.2 SE BUEN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEDICION?	SI	SIEMPRE SE PRESENTA A SU TIEMPO		
19	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLITICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUIA, INSTRUCTIVO, ETC) TIPOCIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACION RESULTANTE A LOS MEDIO ECONOMICOS OPERATIVOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	NA	1,00	
110	3.1 SE SOCIALIZA ESTA INSTRUMENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZAN		
111	3.2 SE MANEJAN EFECTUANDO LOS DOCUMENTOS DEBIDOS MEDIANTE LOS CUALES SE IMPRIMA LA ASER CONTABLE?	SI	SE MANEJAN DOCUMENTOS Y COMPROBANTES ECONOMICOS		
112	3.3 SE TIENEN PROCEDIMIENTOS TIPOCIENTES A LOS QUE SE REALIZA LA APLICACION DE LA POLITICA?	SI	NA		
113	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLITICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUIA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACION DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	NA	1,00	
114	4.1 SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	NA		
115	4.2 SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACION DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	NA	1,00	
116	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUIA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MAS RELEVANTES A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACION Y MEDICION?	SI	NA	1,00	
117	5.1 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUIA O PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	NA		
118	5.2 SE VERIFICA LA APLICACION DE ESTAS DIRECTRIZES, GUIAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	NA	1,00	
119	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACION DE FUNDOS (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJO) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	SI CADA QUIEN CONOCE SU PROCESO	1,00	
120	6.1 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	NA		
121	6.2 SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION?	SI	NA		
122	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUIA, LINEAMIENTO O INSTRUCCION PARA LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION FINANCIERA?	SI	SI SE HA SOCIALIZADO	1,00	
123	7.1 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	NA		
124	7.2 SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION?	SI	NA		
125	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CUERPO INTEGRAL DE LA INFORMACION PRODUCIDA EN LAS AREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONOMICOS?	SI	SE SOCIALIZO CON LA AUTOLIAJ ADMINISTRATIVA	1,00	

En atención a lo fijado por la Resolución No. 357 de 2008 " Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación" el responsable del Sistema de Control Interno conjuntamente con el responsable del subproceso contable de la Entidad, realizaron la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila, del periodo comprendió entre el 1o de Enero al 31 de diciembre de 2024, cuyo resultado deja evidenciar que el Sistema de Control Interno Contable de la ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila., en su evaluación final arrojó una calificación en el rango de **EFICIENTE**, obteniendo un puntaje de **5.00 sobre 5.00** informe que fue enviado a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación.

VALORACIÓN CUANTITATIVA.

Se establece que el sistema de control interno contable de La ESE Hospital San

Proyecto: LIDER MIPG	Revisó: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: Antonio Gutierrez	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	52 de 54

Carlos de Aipe-Huila,, de acuerdo con los resultados de la encuesta evaluativa del año 2024, definida por la Contaduría General de la Nación y diligenciada a través del Chip, se mantiene la institución en un estado **EFICIENTE**, dado que se obtiene una calificación consolidada de **50.00 sobre 5.00**.

VALORACIÓN CUALITATIVA

NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES
FORTALEZAS	SI	LA ESE HOSPITAL SAN CALROS DE AIPE HUILA. CUENTA CON EL PERSONAL IDONEO PARA EJECUTAR EL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL, LA ENTIDAD CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y TODOS LOS ENTES DE CONTROL EN CUANTO A LA PRESENTACION DE INFORMES
DEBILIDADES	SI	LA DEBILIDAD MAS RELEVANTES ES LA FALTA DE SOPORTE TECNICO POR PARTE DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO YA QUE HAY MODULOS QUE ALIMENTAN LA CONTABILIDAD DE FORMA ADECUADA Y LOS FUNCIONARIOS NO CONOCEN LA TOTALIDAD DE LA HERRAMIENTA
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	SE VIENE ADELANTANDO MEJORAS EN EL PROCESO DE CARGUE DE INFORMACION A LOS ENTES DE CONTROL, AL IGUAL QUE EN LOS CIERRES MENSUALES DE LA CONTABILIDAD.
RECOMENDACIONES	SI	REALIZAR UNA REINDUCCION AL PERSONAL FINANCIEROS SOBRE LA OPERACION DEL SOFTWARE CONTABLE Y ADMINISTRATIVO, IGUALMENTE MEJORAR EL SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA YA QUE ESTE NO TIENE UN BUEN SERVICIO Y AFECTA EL DESARROLLO DEL PROCESOS CONTABLE

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZ GRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZ GRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es



ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA

INFORMES

CODIGO	GDE-GCI-FO-15
VERSION	12
VIGENCIA	2025
PAGINA	53 de 54

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE PRESENTADO EN EL AÑO 2025, DE LA VIGENCIA 2024.

124541000 - E.S.E. Hospital San Carlos - Aipe
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CENZO_B_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVIÓ NUMERO 4503705
FECHA RECEPCION 2025-02-26 22:26:20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.0	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5.00
1.1	1.1.4. ¿ESTUDIA EN DETALLE LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	POLÍTICAS DOCUMENTADAS Y ADOPTADAS		1.00
1.2	1.1.5. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	SE SOCIALIZA CON EL EQUIPO FINANCIERO		
1.3	1.1.6. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SE APLICAN SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD		
1.4	1.1.7. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES SE ADAPTAN A LA COMPLEJIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	SE AJUSTAN		
1.5	1.1.8. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPORCIONAN LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SE AJUSTAN		
1.6	1.1.9. ¿SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGISTROS DE NEGOCIOS, GUÍAS, ETC) PARA EL REGISTRO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	NA		1.00
1.7	1.1.10. ¿SE SOCIALIZAN LOS INSTRUMENTOS DE REGISTRO CON LOS RESPONSABLES?	SI	CADA FUNCIONARIO CONOCE EL PROCESO		
1.8	1.1.11. ¿SE REALIZA SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	CUANDO SE PRESENTA ALGUNO SI		
1.9	1.1.12. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO PROCEDIMIENTO MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC. TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	NA		1.00
1.10	1.1.13. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS MEDICIONES CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	NA		
1.11	1.1.14. ¿SE IDENTIFICAN LOS DOCUMENTOS EXISTENTES MEDIANTE LOS CUALES SE REGISTRA LA AGRA CONTABLE?	SI	SE MANTIENEN DOCUMENTOS Y COMPROMISOS DE BONOS		
1.12	1.1.15. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	NA		
1.13	1.1.16. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA?	SI	NA		1.00
1.14	1.1.17. ¿SE HA IDENTIFICADO LOS BENEFICIOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	NA		
1.15	1.1.18. ¿SE HA SOCIALIZADO EL BENEFICIO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	NA		
1.16	1.1.19. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS?	SI	NA		
1.17	1.1.20. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	NA		1.00
1.18	1.1.21. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	NA		
1.19	1.1.22. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	NA		
1.20	1.1.23. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJO) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	SI CADA UNO CONOCE SU PROCESO		1.00
1.21	1.1.24. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	NA		
1.22	1.1.25. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJO) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	NA		
1.23	1.1.26. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SI SE HA SOCIALIZADO		1.00
1.24	1.1.27. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	NA		
1.25	1.1.28. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	NA		
1.26	1.1.29. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA, EL CHEQUE REGULAR DE LA INFORMACIÓN PRODUCTIVA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SE SOCIALIZA CON LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA		1.00

Como podemos evidenciar es destacada la calificación dada a la evaluación en virtud a que la ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila, obtuvo un puntaje de 5.0 sobre 5.0

INFORME DERECHOS DE AUTOR

La entidad presento en tiempos definidos el informe de Derechos de Autor dando cumplimiento a la responsabilidad de Control Interno. Para constancia presentamos a continuación certificado:


ACTA NUMERO 003 DE 2024

TEMA: INFORME DERECHOS DE AUTOR 2024

ACTA	Numero	CI-003-2024
Tema: Auditoría Reporte Derechos de Autor		
Fecha de Realización del Evento	DD	MM
	27	02
	AAAA	2024
MACROPROCESO	MIPG	Cod:
PROCESO	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular No. 04 del 22 de diciembre de 2008 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, realizando la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software	Cod:
SUBPROCESO		Cod:
Municipio	Aipe Huila	Entidad
		E.S.E Hospital San Carlos
Dirección	Av. Nuevo Milenio No. 12ª-13	Teléfono de Contacto
		08899162
		3208404626
		Email
		mailto:asesor@esehospitalsan-carlos.gob.ec
		Web
		www.esehospitalsan-carlos.gob.ec
Responsables del Proceso		
Por MIPG		Por de la ESE San Carlos de Aipe Huila
Nombre	SERAFÍN GARCÍA	Nombre
	Gerente de Apoyo a la Gestión de MIPG	CLARA ANTONIA VALENCIA
Cargo		Cargo
		Gerente de la ESE
Teléfono Contacto	312 384 51 50	Teléfono Contacto
		3125488558
Email	serafingarcia11@yahoo.es	Email
		gerencia@esehospitalsan-carlos.gob.ec
Responsables del Proceso:		
ANDRES GUTIERREZ, Responsable de Sistemas y de las TIC-4		
CLARA ANTONIA VALENCIA, Gerente de la ESE		
SERAFIN GARCIA, Contratista de Apoyo para la Gestión de Control Interno.		
OBJETIVO	Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de lo dispuesto en la circular No. 04 del 22 de diciembre de 2008 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, realizando la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software	
ALCANCE	El seguimiento se realiza sobre la ejecución del uso adecuado de programas de computador, (Software) al interior de la Empresa Social del Estado Social de Aipe - Huila, para prevenir y evitar el uso no autorizado y/o que no este debidamente licenciado.	
MARCO LEGAL	Ley 87 de 1993, por la cual se establecieron normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	

VIGILADO SUPERSALUD
Av. Nuevo Milenio No. 12ª-13 Aipe - Huila
Tel 8389162 - 8389008 - 8389077 Cel. 3208404626
Correo: esehospitalsan-carlos@yahoo.es | Web: esehospitalsan-carlos.gob.ec

Proyecto: LIDER MIPG	Revisó: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: Antonio Gutierrez	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsan-carlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GCI-FO-15
		VERSION	12
		VIGENCIA	2025
	INFORMES	PAGINA	54 de 54

EVLUACION ITA 2024: 64 PUNTOS SOBRE 100. Excelente Calificación


ANTONIO GUTIERREZ
 Asesor Externo Control Interno

Proyecto: LIDER MIPG	Reviso: GERENCIA	Aprobó: GERENCIA
Nombre: <i>Antonio Gutierrez</i>	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12 ^a -13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es